



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**8L/PO/P-1743** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística para construcción de hoteles de cuatro estrellas en Gran Canaria, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

**8L/PO/P-1744** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre prioridades de gasto del ahorro en 2015 por condonación del pago de intereses de la deuda a las CCAA, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

**8L/PO/P-1745** De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el convenio con la Organización Internacional del Trabajo para la formación del profesorado, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 4

**8L/PO/P-1746** De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 4

**8L/PO/P-1748** De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre cumplimiento por el Gobierno de España de la distribución porcentual de la reducción del déficit estructural entre el Estado y las comunidades autónomas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 5

**8L/PO/P-1749** De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre cambios en las políticas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6

**8L/PO/P-1750** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre mejora de la capacitación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

**8L/PO/P-1751** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre incorporación en los proyectos de energías renovables, dirigida al Gobierno. Página 7

**8L/PO/P-1752** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre la modificación de la Ley de Renovación Turística, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 7

## **PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-1134** De la **Sra. Diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre respuesta del fiscal jefe en la presentación de la Memoria de la Fiscalía 2013 en relación a menores fugados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 8



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-1743** *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística para construcción de hoteles de cuatro estrellas en Gran Canaria, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 14, de 7/1/15.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística para construcción de hoteles de cuatro estrellas en Gran Canaria, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

### PREGUNTA

*¿Piensa el Gobierno modificar la Ley de Renovación y Modernización Turística en esta legislatura para autorizar la construcción de hoteles de cuatro estrellas en la isla de Gran Canaria en el marco del mantenimiento de limitaciones cuantitativas a la autorización de alojamientos turísticos de nueva planta y sin consumir más suelo para uso turístico?*

En Canarias, a 7 de enero de 2015.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PO/P-1744** *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre prioridades de gasto del ahorro en 2015 por condonación del pago de intereses de la deuda a las CCAA, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 15, de 8/1/15.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre prioridades de gasto del ahorro en 2015 por condonación del pago de intereses de la deuda a las CCAA, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Presidente del Gobierno, para su repuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las prioridades de gasto que piensa dar el Gobierno canario a los más de 100 millones de euros que se va ahorrar de intereses la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2015 tras la propuesta del Gobierno de España de condonar el pago de intereses de la deuda al conjunto de CCAA?*

En Canarias, a 7 de enero de 2015.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PO/P-1745 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el convenio con la Organización Internacional del Trabajo para la formación del profesorado, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 17, de 8/1/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el convenio con la Organización Internacional del Trabajo para la formación del profesorado, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿En qué consiste el convenio firmado por su departamento y la Organización Internacional del Trabajo para la formación del profesorado canario?*

Canarias, a 8 de enero de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

**8L/PO/P-1746 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 26, de 8/1/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias traer la modificación de la Ley 2/2013, de Renovación y Modernización Turística de Canarias, anunciada en la C-1681, debatida el pasado mes de octubre en el Parlamento de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de enero de 2015.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

**8L/PO/P-1748 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cumplimiento por el Gobierno de España de la distribución porcentual de la reducción del déficit estructural entre el Estado y las comunidades autónomas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 31, de 9/1/15.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cumplimiento por el Gobierno de España de la distribución porcentual de la reducción del déficit estructural entre el Estado y las comunidades autónomas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cree que se está cumpliendo, por parte del Gobierno de España, la distribución porcentual de la reducción del déficit estructural entre el Estado y las comunidades autónomas contemplada en la Ley Orgánica 2/2012, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de diciembre de 2014.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

**8L/PO/P-1749 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cambios en las políticas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 35, de 12/1/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cambios en las políticas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Ha informado el nuevo Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad si tiene previsto introducir cambios en las políticas llevadas a cabo hasta ahora por dicho ministerio?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de diciembre de 2014.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

**8L/PO/P-1750 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre mejora de la capacitación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 60, de 13/1/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre mejora de la capacitación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué presupuesto destinará el Gobierno de Canarias en el próximo ejercicio para mejorar la capacitación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las aulas?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

**8L/PO/P-1751 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre incorporación en los proyectos de energías renovables, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 61, de 13/1/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre incorporación en los proyectos de energías renovables, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*Teniendo en cuenta que el Consejo de Ministros ha ampliado el plazo para presentar los proyectos para incorporar a Canarias en la tecnología eólica, ¿qué actuaciones está adoptando el Ejecutivo canario para incorporarse definitivamente en los proyectos de energías renovables en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PO/P-1752 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre la modificación de la Ley de Renovación Turística, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 62, de 13/1/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre la modificación de la Ley de Renovación Turística, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué hará por fin el Gobierno de Canarias en relación a la modificación de la Ley de Renovación Turística?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-1134 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre respuesta del fiscal jefe en la presentación de la Memoria de la Fiscalía 2013 en relación a menores fugados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 9.288, de 23/12/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre respuesta del fiscal jefe en la presentación de la Memoria de la Fiscalía 2013 en relación a menores fugados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Coincide o no con la respuesta del fiscal jefe en la presentación de la Memoria de la Fiscalía 2013 en relación a los menores fugados que ejercen la prostitución?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de diciembre de 2014.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.



Parlamento de Canarias